

Expte. 89.660/65.- D.Ejecutivo.-
Expte. 8686-I-2558/65.- D.Ejecutivo.-

La Plata, diciembre 29 de 1965.-

Señor Intendente Municipal
 Doctor MIGUEL B. SZELAGOWSKI
S/Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión extraordinaria N° 3 celebrada el día 28 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 3459

Artículo 1º.- Fijase en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 44.721.893.00 m/n.) el Presupuesto de Gastos del Banco Municipal de La Plata para el año 1966, de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas y conforme al siguiente resumen:

Inciso 1º - Gastos en Personal.....	\$ 23.291.893,00
Inciso 2º - Otros Gastos.....	\$ 21.430.000,00
<u>TOTAL.....</u>	<u>\$ 44.721.893,00</u>

Artículo 2º.- Estímanse los recursos para cubrir los gastos autorizados en el artículo anterior, en la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 44.721.893.00 m/n.) conforme al detalle que se establece en las planillas anexas, cuyo resumen es el siguiente:

Recursos Ordinarios.....	\$ 44.721.893.00
<u>TOTAL.....</u>	<u>\$ 44.721.893.00</u>

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo. MARTIN SOLARI -Presidente-
 S.KARAKACHOFF (h) -Secretario-

LA PLATA, diciembre 31 de 1965.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

Fdo. MIGUEL B. SZELAGOWSKI -Intendente Municipal-
 ALBERTO H. FONTAN -Secretario de Hacienda-

V.L.B.